



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



VISTO:

Que se ha deslizado un error involuntario al confeccionar el acta 01174 de la asignatura Problemática Metodológica de la Investigación Sociocultural II Código 315A, de la carrera Maestría en Antropología, correspondiendo confeccionar la misma con el Código 310 A, correspondiente a la asignatura Problemática Metodológica de la Investigación Sociocultural I

CONSIDERANDO:

Que es necesario enmendar este error, anulando el acta 01174 de la asignatura y confeccionar el acta correspondiente a la asignatura Problemática Metodológica de la Investigación Sociocultural I

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a Área Enseñanza Sector Oficialía Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a anular el Acta 01174 correspondiente a la asignatura Problemática Metodológica de la Investigación Sociocultural II de la carrera Maestría en Antropología

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto Electrónico de la UNC

Córdoba 25 ABR 2014
RESOLUCION Nº: 424
mcc

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES